



Universidad  
de Jaén



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE PUBLICA LA SEGUNDA ADJUDICACIÓN (LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS DE MÁSTER EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20**

Según lo establecido en el punto 7.1. de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 14 de octubre de 2019, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos matriculados en Másteres Oficiales en el marco del Programa Movilidad Internacional Erasmus+ para el curso académico 2019/20, se publica la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, o excluidos parcialmente (no admitidos en algunas plazas) con indicación del motivo de exclusión, y el resultado de la aplicación del baremo establecido en la convocatoria.

*Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.*

*De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.*



VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 145 de 2 de julio)

**BRUQUE CAMARA  
SEBASTIAN JUAN -  
26219175A**

Firmado digitalmente por  
BRUQUE CAMARA SEBASTIAN  
JUAN - 26219175A  
Fecha: 2019.11.28 20:40:16  
+01'00'

Sebastián Bruque Cámara



# CONVOCATORIA ERASMUS+ KA103 CURSO 19/20 SC MÁSTER

## Listado Definitivo de Adjudicación de Plazas

### Programa: Programa Erasmus + Estudios

| Dni      | Nota Idioma | Resto baremo | TOTAL baremo | Pref. | Cod.Universidad | Universidad                      | País     | Total   |
|----------|-------------|--------------|--------------|-------|-----------------|----------------------------------|----------|---------|
| 17765079 | 7,50        | -7,50        | 0,00         | 1     | D GIESSEN02     | FACHHOCHSCHULE GIESSEN-FRIEDBERG | ALEMANIA | 5 Meses |
| 29497812 | 0,00        | 0,00         | 0,00         | 0     |                 | Sin plaza (*)                    |          |         |
| 76136587 | 0,00        | 0,00         | 0,00         | 0     |                 | Sin plaza (*)                    |          |         |
| 77376226 | 6,00        | -6,00        | 0,00         | 1     | BG SOFIA16      | TEHNICHESKI UNIVERSITET SOFIA    | BULGARIA | 5 Meses |
| 77383122 | 6,00        | -6,00        | 0,00         | 1     | BG SOFIA16      | TEHNICHESKI UNIVERSITET SOFIA    | BULGARIA | 5 Meses |

(\*) Puede optar a vacantes

viernes, 29 de noviembre de 2019

Vicerrector de Internacionalización

**BRUQUE CAMARA**  
**SEBASTIAN JUAN -**  
**26219175A**

Firmado digitalmente por BRUQUE  
CAMARA SEBASTIAN JUAN -  
26219175A  
Fecha: 2019.11.29 10:09:14 +01'00'

Fdo: SEBASTIAN JUAN BRUQUECAMARA

